



Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

19 de septiembre de 1907

Núm. 503

El Médico especialista del Hospital provincial,
J. MASSA Y CORNEY,
ha trasladado su domicilio y clínica particular de
ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y VIAS GÉNITO-URINARIAS,
de la calle del Pavo, 8, donde los tenía establecidos, á la de la
FORSA, 18, GERONA

MAL QUE SE AGRAVA

Abierta la matrícula en los institutos de segunda enseñanza, las familias de los escolares se han encontrado con una desagradable sorpresa: los derechos de inscripción cuestan el doble que en anteriores cursos académicos. Es de suponer que algunos catedráticos se apresurarán á hacer otro tanto con los libros de texto. De esta manera, la enseñanza podrá no ser mejor ni abrirá más seguros horizontes de bienestar á la juventud estudiantil; pero será menos asequible á los escolares de modesta fortuna.

Los diarios ministeriales se apresuran á consignar que de ello no es responsable el gobierno. Fijados estaban los actuales derechos en varias leyes de presupuestos; un real decreto los rebajó. Pero, como un decreto no puede invalidar una ley, se ha declarado que hay que atenerse á la del timbre, con lo cual ha triunfado el verdadero sentido jurídico.

Todo ello nos parece de perlas. Lo que no parecerá tan evidente á los padres de los escolares, es la necesidad de ese triunfo de la ley sobre el real decreto, ni de declararlo en estos momentos, como si no hubiera otros conflictos legales que resolver que este que parecía ya resuelto de un modo satisfactorio en la práctica.

No es, sin embargo, nueva esta manera de interpretar los fines del Estado. Este, que parece en España ir perdiendo de día en día su condicionalidad jurídica, ya abandonando sus prerrogativas en manos de otras sociedades que considera más perfectas, ya considerando intangibles ciertas esferas de derecho, como la propiedad y las relaciones entre el capital y el trabajo, afirma cada vez más su carácter fiscal. La tributación parece ser su único fin, á tal extremo que, cuando se discute la moralidad de un impuesto, el único argumento que en su favor se aduce es el desamparo del fisco, como si para este fueran hechos los ciudadanos y no aquél para asegurar y garantizar la ciudadanía.

Fin del Estado es la justicia. Parece que debiera, por tanto, ser gratuita. No obstante, ha llegado á ser litigar signo de opulencia ó de supremo desamparo, puesto que solamente los opulentos ó los pobres de solemnidad pueden sopor-

tar ó evitar los enormes dispendios que un pleito ante los tribunales acarrea.

Función del Estado es la enseñanza; primordialmente aquella que no tiende á hacer sabios ó profesionales, sino ciudadanos conscientes y cultos. Lejos de colocarla al alcance de las familias más modestas, parece que hay decidido empeño en trocirla en privilegio irritante que haga más dolorosa toda otra injusta desigualdad. El saber, como el agua de los manantiales, debiera estar al alcance de todos los labios y todas las almas. Dificultarle, por el rigor ó por la exacción, es desatender el primer deber colectivo, es sembrar la incultura y fomentar á ciegas la más odiosa de las tiranías.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que sobran doctores y licenciados. Aun siendo ello cierto, no parece el mejor medio de selección el de la fortuna del aspirante. Harta desdicha lleva aparejada un título estéril para que á ella se agregue el desprecio ó la burla. Si los titulados ganan ó no su subsistencia, cuenta de ellos será, no del Estado, que debe limitarse á procurar que los títulos impliquen competencia y saber. Reducir el número de doctores, haciendo más costoso el estudio, es seleccionar á la inversa, pues que no siempre los más ricos son los más inteligentes ni los más estudiosos. Es, en cierto modo, volver á los privilegios derrocados y abolidos por la revolución.

Pero, á más, la segunda enseñanza no presenta esos supuestos inconvenientes. No se trata en ella de alcanzar un diploma que autorice para ejercer ésta ó aquella profesión. Se ha establecido para que todos los ciudadanos puedan alcanzar una cultura general que les es precisa aun para desempeñar los más modestos y pobres oficios; para que consiga el niño desenvolver sus energías intelectuales y darse cuenta de sus aptitudes; para que pueda, en fin, todo el mundo encontrar en todo momento, á cualquier hora, sin dispendio oneroso, un aula abierta, en donde pueda escuchar la voz de un maestro que le enseñe no sólo física ó matemática, sino á pensar y á vivir.

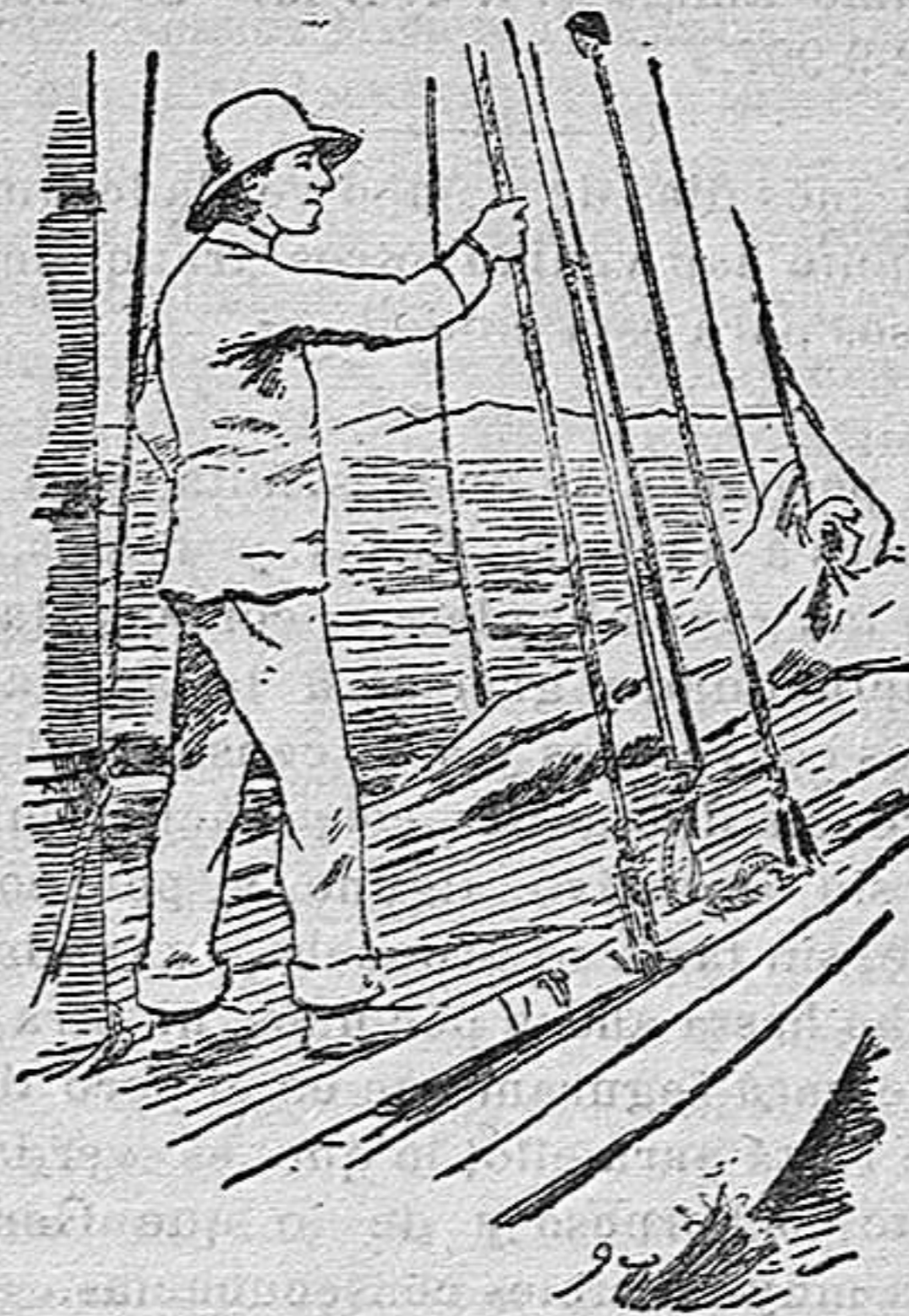
Y erran así igualmente el maestro que amontona dificultades y llena de abstracciones ó datos innecesarios gruesos volúmenes, y el gobernante que exige

desembolsos difíciles. Ambos dificultan un fin educador que, cuanto más general, más amplio, más asequible á todas las inteligencias y á todas las fortunas, más frutos rendiría de ilustración y de sincero y profundo amor á la verdad.

No es cosa de traer á estas quejas, que son las de muchas familias apenadas, alardes pedantescos. Ni es menester esfuerzo para comprobar que en casi todos los pueblos cultos se tiende á hacer gratuita, no ya la primera enseñanza, sino aquella otra de los liceos que no tiene carácter técnico, sino general y educador.

Creemos buenamente que en esta ocasión no ha guiado al ministro sino el deseo de acatar y cumplir una ley. Pero vean quienes parecen no darse cuenta del malestar ambiente y de la ruina de la nación, si es justo y racional que no se pueda hablar de derecho ni de saber, de justicia ni de enseñanza, sin llevar en la mano el portamonedas.

LAS REGATAS DE BILBAO



Su magestad el rey en el balandro *Dios salve á la reina*, momentos antes de empezar la regata.

UNA NUEVA FUENTE DE RIQUEZA

El vainillero.—Su cultivo en España.—Multiplicación y floración.—Fecundidad artificial.

Uno de los más agradables cultivos que pueden con perfecto éxito llevarse á cabo en nuestro clima, si bien dentro de estufa, es el del vainillero, que puede fructificar aquí casi en igualdad de condiciones que en las Antillas, México, Martinica y Madagascar como en las regiones tropicales y húmedas donde esta planta se cría espontánea.

Sabido es que la vaina del vainillero posee un delicado y penetrante perfume y que aquel arbusto no es sino una orquídea, de las más fuertes y vigorosas, pero también de las que más temen al frío.

Esto no obstante, en las *serres* templadas de Europa, puede producir todos los años numerosas vainas finas, aromáticas y muy superiores á las que el comercio expende.

No necesita la vainilla de estufas espe-

ciales, siendo lo único que precisa una temperatura que no baje de 17 á 18 grados, colocando la planta en macetas ó en plena tierra.

Entre las especies conocidas que mejor pueden cultivarse en España están la «vainilla planifolia», de hojas planas como su nombre indica, y la «vainilla aromática», que es la más indicada por ser su aroma superior á la de otras variedades.

La multiplicación se obtiene fácilmente por el acodo y la estaca, practicándose el primero de manera sencillísima. En efecto, para realizarlo basta hacer dos ó tres insisiones con un tapon de musgo blanco, del que se emplea en el cultivo de las orquídeas, que se procura tener contestamente húmedo, para provocar el desarrollo rápido de las raíces. Cuando estas hayan atravesado el musgo y tengan uno ó dos centímetros de largo, lo que suele ocurrir á los quince días, se cortan y ponen en las macetas.

Para esto, en dichos recipientes que deben ser de unos doce centímetros de diámetro, se echa en el fondo una capa de dos á tres centímetros de trozos ó cascotes de macetas rotas, recubriéndolos de una mezcla de *ofagnum* y tierra fibrosa (raíces de polípodo generalmente) con tierra de brezo á partes iguales. Allí se coloca la planta y se la sujeta con una varilla, permaneciendo así hasta que se le trasplanta á una maceta mayor.

Las largas ramas sarmentosas del vainillero deben desarrollarse libremente, y á tal fin se emplean dos procedimientos, siendo uno de ellos el de hacerlas correr por alambres tendidos paralelamente á la cristalería de la estufa ó empalzarlas sobre una armadura de hierro fija en la maceta, siendo preferible el primero porque un solo pie puede correr sobre un alambre de 12 metros de longitud, sin que estas ramas, por estar en lo alto, ocupen espacio en perjuicio de otras plantas, pudiéndose poner otros alambres para los pies que se cultiven sin que quiten lugar ni estorben.

Cuando despues de dos á cinco años de plantadas, tienen bien desarrollados sus tejidos, se procede á hacerlas florecer y fructificar.

Plenamente persuadidos del vigor de la planta se acude á realizar la floración es-

primiendo la extremidad mas fuerte de las ramas, cuando tienen una longitud de uno y medio á dos metros. En cada tallo se hacen dos insisiones longitudinales de uno á dos centímetros de largo y transversales de uno con unos dos milímetros de profundidad, cubriendo luego las heridas con vueltas de bramante, operación que sólo tiene por objeto hacer «sufrir» al vainillero para que pierda el exceso de vigor que perjudica á su floración. Así tratados, aquella será abundante apareciendo los botones de diciembre á marzo en los sobacos de las hojas, en troncos viejos y nuevos, para comenzar á abrir en febrero y aumentar en



número de marzo á abril.

La flor es grande, verdosa, sin olor alguno, siendo el pedúnculo que la sostiene el que contiene el ovario. La corola tiene tres divisiones: tres sépalos y tres pétalos, estando el stigma separado de la antera por una especie de labio proeminente como una vulva ú opérculo, de tal modo que la fecundación natural se puede hacer directamente.

La sabia naturaleza que suple todas estas imperfecciones, ha hecho que en las regiones donde crece espontáneamente el vainillero se críe un insecto que asegura esta fecundación; pero como al trasportarse la planta á Europa aquél insecto no se trajo con ella, de ahí que en nuestros climas haya de proceder á la fecundación artificial.

Esta se realiza en seis tiempos. En el primero el jardinero sostiene la flor con la mano izquierda bajando el labillo con una pequeña varilla que tiene en la mano derecha y en el segundo (figura 1.^a) el labillo se enrolla hácia la base de la flor, indicando los puntos del corte longitudinal del labillo cuando la varilla descubre los órganos ó gimnostemo. Despues en un nuevo tiempo la varilla, deslizándose sobre la parte superior del estigma, la desriza, quedando este al descubierto como las masas prolíficas (segundo tiempo, figura 2.^a) Por último, descubierto el polen, situado en la parte superior de la antera, el pulgar de la mano izquierda lo apoya contra el estigma, y el contacto entre ambos se establece oprimiéndolos ligeramente entre el pulgar y el índice (figura 3.^a).

Tal es, en síntesis, esta curiosa fecundación artificial, más rápida y sencilla de hacer que de explicar puesto que un operario hábil puede fecundar hasta 3.000 flores en una mañana.

Digamos para terminar que el cultivo de la vainilla en nuestras estufas es uno de aquellos que realmente pueden unir á lo agradable no poca utilidad.

Juan del Campo.

NOTICIAS

La sesión (¿para que hacer constar que fué de segunda convocatoria si lo son todas!) celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento, estuvo más concurrida de concejales que de ordinario.

Se aprobaron por el procedimiento de siempre, ó sea sin que los ediles se enterasen de ellas, cuentas por un valor aproximado de 2.000 pesetas.

Se acordó instruir expediente (ya era hora!) de expropiación forzosa de una casa ruínosa de la calle de la Prensa.

Pasóse á la comisión de hacienda para su examen y propuesta, la liquidación practicada por la delegación de hacienda de la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Aprobóse el extracto de acuerdos del pasado más para publicar en el *Boletín Oficial*.

Aprobóse una transferencia de crédito de 6.900 pesetas, sistema vicioso de nivelar nuestros malhadados presupuestos.

Concediéronse varios permisos de obras. Quedó sobre la mesa un dictámen de la comisión de gobernación acerca de una instancia solicitando permiso para instalar una red para el alumbrado eléctrico.

Así mismo quedó sobre la mesa otro dictámen de las comisiones de fomento y hacienda sobre la legalidad y justicia de la concesión de mil pesetas al maestro público don José Dalmau y Carles, para pago de un auxiliar para la escuela á su cargo, pero no sin que antes dijese algunas tonterías y demostrase sus apasionamientos ciertos concejales.

La presidencia, en defensa de los fueros y atribuciones de la alcaldía, dijo que amparándose en la ley no había de permitir que se discutiese una proposición (encaminada á convertir, con fines nada convenientes á la ciudad, la guardia municipal en policía urbana), y no lo consintió apesar de las más aparatosas que reales protestas de alguno de esos concejales que no se van satisfechos de ninguna sesión si no han dado en ella la nota bufa ó la populachera,

que equivocadamente creen ha de producir algun efecto en el público que, por conocerlos bien, no cree ya en ninguno de sus mentidos pujos regeneradores.

Acordóse construir en la forma convenida de antiguo aceras frente al convento de la calle del Doctor Robert, con la correspondiente nota de fantasmagoría.

Acordóse tambien, y tambien ya era hora, el arreglo de la plantilla del personal de secretaría, que resultaba un cienpiés. En su virtud se concede el sueldo que les correspondía á los oficiales don Benito Barrasetas y don Juan Dalmau y se legaliza la situación del escribiente don Joaquín Serva.

Encargóse al recaudador de contribuciones é impuestos del Estado, de este partido, mediante un premio del 5 por ciento de la recaudación, de la del arbitrio sobre alcantarillas, que aunque vijente desde primero de año, por anomalía solo desplacable en corporación municipal tan desdichada como la nuestra no había producido todavía una peseta al erario comunal.

Se acordó relevar del pago de los arbitrios á los propietarios de casas y tiendas que las pinten y embellezcan durante los próximos meses.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Nuestro amigo el ex-diputado á córtes por el distrito de La Bisbal, don Francisco Roure Brauget, que sigue preocupándose de los intereses de aquél distrito con igual celo y actividad que cuando lo representaba en córtes, ha recibido estas dos cartas:

«El ministro de Fomento.—Particular.— Señor don Francisco Roure Brauget.—Mi distinguido amigo: interesaré del Director de Obras públicas la aprobación del presupuesto para el replanteo de la carretera de Riudellots á La Bisbal, trozo cuarto, que tanto le interesa y celebraré mucho que pueda ser complacido.—Queda suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—A. G. Besada.—10 de sepbre. de 1907.»

«El Director General de Obras Públicas.—Señor don Francisco Roure.—Mi distinguido amigo: tendré muy en cuenta el interés con que me recomienda la aprobación del presupuesto para el replanteo previo del trozo cuarto de la carretera de Riudellots á La Bisbal, para procurar atenderlo á la brevedad posible.—Queda suyo afectísimo amigo q. l. b. l. m.—R. Andradé.—12-9-907.»

Tras unos días de tiempo verdaderamente revuelto han venido otros tranquilos y calurosos para esta ciudad.

Bien poco más de un mes falta para que lleguemos á nuestras ferias y fiestas, un tiempo tan renombradas y concurridas y en la actualidad y gracias á la apatía de nuestros convecinos y á la censurabilísima indiferencia de nuestra corporación municipal, sin atractivo alguno, y, por consiguiente, sin fama ni provecho, y nada se ha hecho hasta ahora por unos ni otra, ni nada se hará seguramente en el poco tiempo que resta para ello, lo que es verdaderamente bochornoso y de lo que Gerona reporta muy sensibles consecuencias.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

El sándio de Massó, que aprovecha todas las ocasiones de mostrarse á sus cándidos lectores tan mal intencionado á la par que tan necio como es, cada vez que habla, y es muy amenudo, del ferro-carril de Olot á Gerona, cuya explotación, buena ó mala, no nos toca á nosotros defender, pero que merece generales simpatías por el solo hecho de gozar del odio de tal botarate, cada vez que habla, repetimos, de aquel ferro-carril, llevado por su ojeriza (y todo por unas miserables pesetetas!) le imputa incorrecciones, abusos, ilegalidades, etc.

Nosotros hemos dado siempre á estas imputaciones el valor de la procedencia, pero no hemos querido tomarnos la molestia de comprobarlas para refutarlas, porque ya hemos dicho que no es misión que nos compete. Hoy, sin embargo, hemos de decir que es falso cuanto ha firmado ese maquiavelo con trampa y cartón, respecto á la locomóvil adquirida por aquella compañía para el transporte de mercancías entre Olot y San Feliu de Pallarols. Ni en Olot

se conoce á aquél vehiculo por nombre depresivo alguno, sino que las personas ilustradas, que en justo honor á Olot hay que consignar que son las más, le llaman por su verdadero nombre genérico y las que no lo son lo designan con el de automovil; ni en Olot ha sido mal recibida esta importante y provechosa innovación, sino muy al contrario; ni la locomóvil ha volcado, afortunadamente, hasta ahora; ni ha habido necesidad hasta el presente de reparar en ella grandes averías; ni ha permanecido atascado catorce horas en la carretera; ni ha dejado de circular; ni es cierto cuanto, en su odio insano á quienes por poderosas razones le desprecian, afirma Massó respecto á la repetida locomóvil.

Esta (ha tenido ocasión de comprobarlo un compañero nuestro) funciona desde primeros de este mes con gran regularidad y general satisfacción, sin haber sufrido más que un atascamiento sin importancia, y menos por haber sido en los comienzos de su funcionamiento y por las circunstancias que rodearon al suceso.

Busque, pues, el nombrado, otra ocasión de ladrar á esa compañía, que se vé no hace ningun caso de sus ladridos, y no pretenda (pretender nada más, que conseguir no lo consigue nunca) embaucar con infundios á sus pacientes lectores.

No obstante no haber terminado de hacer uso de la licencia que le fué concedida y de habérsenos asegurado que no volvería á tomar posesión de su actual cargo por haber conseguido su traslado á punto más conveniente á la salud de su señora esposa, ha vuelto á hacerse cargo del juzgado de primera instancia de este partido, don Carlos de Garcia Puelles, sin duda en cumplimiento de la órden general de que todos los jueces de España, cualquiera que fuese su situación, estuviesen al frente de sus destinos el día 15 del corriente con el fin de poder cumplir personalmente su cometido en el asunto de los jueces municipales.

A pesar de haber regresado el señor Garcia Puelles se insiste en decir que estará poco tiempo al frente de este juzgado, por las razones antes expuestas, lo que si celebráremos por su conveniencia sentiremos por perder con ello á tan digno juez y separarnos de tan buen amigo.

Dice un periódico que varios diputados solidarios tienen ya pedida la palabra para combatir el proyecto de administración.

Eso será lo que tase Maura, porque ya hemos visto los procedimientos de unos y otros; aquellos muchas brabuconadas ridículas, este mucha sonrisa burlona y al conceder olímpicamente el segundo un dulcecito á la ciudad de Barcelona enmudecen como por encantolos primeros.

El juego es burdo y las cartas vistas.

De regreso de su excursión por distintos puntos de su diócesis y del resto de España, realizada con felicidad y éxito por haber sido muy agasajado y cariñosamente acogido en todas partes, es esperado hoy en esta ciudad el ilustrísimo señor don Francisco de Pol, obispo de Gerona, que parece permanecerá pocos días en ella pues piensa emprender en breve una larga visita pastoral.

Mañana y pasado, témporas de San Mateo, conferirá el doctor Pol sagradas órdenes á los alumnos del seminario conciliar que han practicado estos días ejercicios preparatorios en la casa misión de Bañolas.

Agradecemos á nuestro distinguido amigo don Carlos Regino Soler, director general de contribuciones, el envío que se ha servido hacernos de un ejemplar de la «Estadística de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria correspondiente á 1905».

Se ha dispuesto que pase á esta provincia para examinar los provechosos y excelentes trabajos de repoblación efectuados por los entendidos funcionarios que los tienen á su cargo en los montes de La Escala, Torroella de Montgri y Pals, el inspector general del cuerpo de ingenieros de montes don Pedro Avila.

El resultado de las oposiciones reciente-

mente celebradas en esta capital para la provisión de las plazas de profesores de las escuelas de bellas artes de San Feliu de Guixols, Palamós y Palafrugell y ayudante de la primera, ha sido declarar desiertas las de profesor de Palafrugell y Palamós y proponer á don Francisco Juliá y don Buenaventura Fuster para las de profesor y ayudante, respectivamente, de San Feliu.

Ha fallecido en Hospitalet de Llobregat (Barcelona) á donde había ido á pasar unos días, el conocido poeta gerundense y dueño de una imprenta y librería de esta capital, don José Franquet y Serra, á cuya familia damos nuestro pésame.

En la bien surtida tienda-exposición «El Arte Moderno», de los arcos de la rambla de la Libertad, á cargo de nuestro amigo don Francisco Estruch han llamado estos días la atención varios cuadros y objetos artísticos allí expuestos, entre otros un notable retrato del exelentísimo señor don Alberto de Quintana, fallecido recientemente, pero muy especialmente un lujoso y hermoso marco en el que estaban habilmente combinados los colores con los dorados.

Los ladrones penetraron el otro día en el domicilio de nuestro amigo el acreditado confitero de esta ciudad don Tomás Burch, no pudiendo, por haber sido sorprendidos en su faena dándose entonces á la fuga, realizar más que una pequeña parte del que era seguramente su intento. Se llevaron varias prendas de ropa y unas 45 pesetas en metálico pertenecientes á los dependientes del señor Burch.

Un perro, que se cree hidrófobo, mordió antes de ayer en el barrio de Pedret, á varios compañeros suyos de raza, causando el hecho gran alarma.

A pesar de esto seguirán los perros vagabundos sin sufrir la menor persecución. Están tan ocupados y preocupados el alcalde y los concejales!...

En la iglesia de San Félix dará comienzo el próximo domingo una novena dedicada al Inmaculado Corazón de María.

Terminada la licencia de que disfrutaba, se ha vuelto á posesionar de su cargo el digno magistrado de esta audiencia provincial don Pedro Zamora.

La dirección general de agricultura ha dispuesto que el ingeniero agrónomo de esta provincia gire una visita de inspección para estudiar la enfermedad que sufren los olivos del Ampurdán.

Ha sido sobreseída, y lo consignamos con satisfacción, una sumaria militar instruida contra don Dario Rahola, director de *El Autonomista*.

El domingo último pereció ahogada una infeliz mujer llamada Mercedes Oliva, que al volver de Salt, á donde había ido á vender pescado, y tomar la vía del ferro-carril al llegar á esta ciudad, cayó, por haber puesto un pié en falso, en la acequia Monar, habiendo resultado inútiles los auxilios que le prestaron.

Parece que en esta misma semana la corriente eléctrica del alumbrado público se verá ya aumentada con la procedente de Bescanó.

Con cuanto gusto verán los gerundenses la confirmación de esta noticia!

Los vecinos de la calle de la Cort-Real, y afluentes, de esta ciudad, celebrarán el sábado, domingo y lunes próximos diversos festejos en honor de su patron San Cornelio, para amenizar los cuales han contratado la reputada orquesta Els Montgrins, de Torroella de Montgri.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814
GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes
Cómodos Salones de Tresillo
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Celebran feria: mañana 20, Corsá y Hostalrich; el sábado 21, Castelló de Ampurias, Vidreras y Camprodón; el domingo 22, Cassá de la Selva; el lunes 23, Santa Coloma de Farnés y el miércoles 25, Tortellá.

Celebran fiesta mayor: el lunes 23, Besalú y el martes 24, Santa Coloma de Farnés, la que promete ser este año más lucida y, sobre todo, más variada que en anteriores, por los preparativos que viene haciendo una comisión de vecinos.

Han contraído matrimonio en Palamós la agraciada y distinguida señorita Maria de las Mercedes Ribera, hija de nuestro muy querido amigo el banquero y asesor de marina don Félix Ribera y Cabruja, con nuestro también querido amigo don José Costa Milans, ilustrado y celoso administrador de la aduana de aquella población.

Hacemos votos para que tan acertada pareja no halle más que venturas en su nuevo estado.

En Bañolas se ha constituido un sindicato agrícola.

A consecuencia, según parece, de la abundancia de agua retenida en la presa de la fábrica recientemente mandada construir por nuestro buen amigo el importante comerciante de Santa Coloma de Farnés don Juan Coll Viader en el termino municipal de San Pedro de Ossor y destinada a aserrar maderas y a la molienda de granos, se abrió aquella paso por debajo del edificio, y, socavándolo, dió con él en tierra, destruyendo con la obra de fábrica todo el material contenido en el mismo y causando daños que de momento se han apreciado en unas veinte mil pesetas.

Por haber ocurrido el lamentable suceso en las primeras horas de la madrugada en que la fábrica no funcionaba, no hay que lamentar, por fortuna, desgracias personales.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

El juzgado municipal de Llagostera ha tenido que instruir diligencias, en estos pasados días, por los siguientes hechos:

Por haber resultado levemente herida una mujer á la que alcanzaron los perdigones de una descarga que con poco acierto dirigía un cazador á una pieza de caza.

Por haber caído de un pozo del que sacaba agua, á consecuencia, según parece, de haber sufrido un ataque epiléptico, el vecino Federico Gispert, de 22 años y conocido por Maceo, que pereció ahogado apesar de los esfuerzos que se hicieron por salvarle, y

Por haber sido groseramente insultado por unos grandullones mal criados, que hacen con sus punibles procedimientos poco honor á aquella culta villa, el digno cura-párroco de la misma, en ocasión en que presidía una solemne procesión llamada «vot de poble».

De entre los siete aspirantes á la plaza de secretario del ayuntamiento de San Feliu de Guixols, cuya provisión tanto ha dado que decir por los incidentes á que han dado lugar los procedimientos de aquellos regeneradores (?) concejales, ha sido designado por los federales (?) de la corporación, según dice *El Faro* de aquella ciudad, don Desiderio Canal, amigo particular nuestro é ilustrado oficial de la secretaría de la diputación provincial á quien felicitamos por haber seguramente conseguido con el nombramiento la satisfacción de un deseo, pero á quien desearíamos ver sirviendo á las órdenes de otras personas que las que le han nombrado.

Los mejores guantes son los de Maresma.

En Cadaqués se celebró el día 9 del corriente la ceremonia de bendecir una lancha automóvil destinada al servicio de viajeros entre aquella población y Rosas. La moderna embarcación es de construcción elegante y mide 12 metros de largo por 2 de ancho, siendo su casco de madera, procediendo de un astillero de la propia villa y habiendo dado las pruebas que de la misma se han hecho excelente resultado.

Para substituir al general don Pedro del Real, que como dijimos ha sido destinado de comandante militar á la plaza de Melilla, en el gobierno del castillo de San Fernando, de Figueras, ha sido designado el general de brigada don Manuel Morel.

En la pasada semana hubo en el puerto de Palamós tal movimiento, que se calcula que entraron por él más de diez mil fardos de corcho.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistat libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el día 14 de septiembre de 1907.

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	27'	26'
Cebada id.	20'	19'
Avena id.	16'	15'
Maíz id.	21'	19'
Judías id.	30'	28'
Habas id.	26'	25'
Garbanzos id.	86'	50'
Arroz id.	57'	45'
Algarrobas id.	18'75	18'25
Paja (el quintal métrico)	7'	»
Patatas id.	5'50	5'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	28'	24'
Aceite de oliva id.	153'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	2'50	2
Ganado vacuno (cabeza) id.	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'35	»

EDICTO

En virtud de providencia de hoy proferida por el Sr. Juez Regente del Juzgado con motivo de usar de licencia el propietario, en méritos de los autos ejecutivos promovidos por el procurador D. Federico Bassols como apoderado de D. José Lluís y Corretger, contra Don Miguel Mestres Alsínagrós bajo la fé del suscrito Escribano se sacan á pública subasta, por término de veinte días los bienes siguientes:

1.º Casa con jardín señalada de número ocho, situada en la Plaza Nueva, hoy Paseo de Vilaret, de Cassá de la Selva formando esquina con la calle de Marina, donde tiene el mismo número, constando de planta baja y un piso de moderna construcción de cabida seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados, lindante en junto al frente ó Mediodía, con la Plaza Nueva hoy Paseo de Vilaret; á la derecha saliendo á Poniente con Gaspar Oller; á la izquierda, Oriente con la calle de Marina; que es á la vez carretera de Gerona á San Feliu; y á la espalda, ó Norte con dicho Gaspar Oller; de valor en venta once mil seiscientos setenta pesetas.

2.º Una pieza de tierra cultiva hoy bosque alcornocal productiva de cabida tres vesanas sita en término de Cassá de la Selva y territorio denominado «Las Milocas» que linda á Oriente con terreno bosque de un tal Pierrot; á Mediodía parte con bosque alcornocal de José Bota y parte con María Alsínagrós y Valllosera, por nupcias Mestres, mediante torrente; á Poniente con terreno alcornocal de José Bota; y á Cierzo con tierras del manso Cassá; su valor en venta ochocientos cuarenta pesetas.

3.º Pieza de tierra bosque alcornocal en término de Cassá de la Selva y territorio Milocas de cabida once vesanas, lindante á Oriente con tierras del manso Vilallonga; á Mediodía con las de José Mestres y Torrent; á Poniente con un torrente y parte con José Bota; y al Norte con tierras de María Gracia Jubert, consorte de Jaime Adroher y parte con Don Salvador Catalá; de valor en venta tres mil ochenta pesetas.

4.º Pieza de bosque alcornocal sita en los mismos términos y territorio de cabida cinco hectáreas, cuarenta y seis áreas ochenta y cinco centiáreas, lin-

dante á Oriente parte con torrente y parte con tierras del manso Vilallonga; á Mediodía con tierras de José Mestres y Torrent; á Poniente con las de José Cristiá, y parte con las de José Guytó; y á Cierzo con las del Manso Cassá de las Serras y con las de Pedro Payró; valorada en siete mil pesetas.

Cuyos bienes han sido embargados como de la propiedad del ejecutado Don Miguel Mestres y Alsínagrós, y se venden para pagar al ejecutante Don José Lluís Corretger el capital é intereses que reclama, y las costas del juicio. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta, habiéndose señalado para su remate el día diez y nueve Octubre próximo y hora de las once de su mañana en la Audiencia de este Juzgado, sitos en la Plaza de la Catedral número uno de esta Ciudad, advirtiéndose que la subasta se celebrará en dos distintos lotes formados uno con la casa, y otro con las fincas rústicas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo: que los títulos de propiedad de los descritos bienes quedan suplididos por lo que de ello resulta de la certificación de cargas obrante en autos los cuales quedan de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta; y que los licitadores, además de presentar su cédula personal, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la caja Sucursal de depósitos de esta provincia, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Gerona dieciséis de Septiembre de mil novecientos siete.

El Escribano,
Joaquín Argote.

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido el primer número del semanario *Flores Cordiales*, que se publica en Madrid.

Este nuevo periódico ilustrado ha venido á llenar un hueco en la literatura festiva, transmitiendo sávia de cultura y de alegría al alma social, tomando vehiculo de plumas tan acreditadas como las de Zamacois, Dionisio Pérez, Bermudez de Castro, Félix Méndez Carlos Miranda, Manuel Machado, etc., etc. y lápices tan regocijantes como los de Tovar; *Karicato* y otros varios. Grabados y dibujos, poesías y artículos, un cuento bellissimo de autor extranjero, dieciséis páginas en total, de lectura, y cubierta donde el arte imprime su sello, todo por quince céntimos, es cosa que realmente merece fijar la atención.

Sea bien llegado *Flores Cordiales*.

«Poquita cosa» se titula un ingenioso cuento de Eduardo Zamacois, ilustrado por Méndez, Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La portada á todo color, «Ría de Bilbao», es de Martínez Abades, y el suplemento en color, «En las bodas de Camacho», de J. Pedraza.

Contiene además el número «Veías las regatas», por Cristóbal de Castro y Hueras; «El toro», por J. M. Salaverria y Medina Vera; «El bandido generoso y el Señor del Gran Poder», por Felipe Pérez y Espi; «Crujía imperial», por F. Serrano de la Pedrosa y Xaudaró; «Una novedad en el deporte náutico», con fotografías; «El final del veraneo», por Cilla; «La semana pasada», «Un concurso de carteles», «Sección recreativa», «Serie de Heráldica».

La crónica gráfica contiene notas del Coso blanco, en Málaga; La visita del *Ministro Zenteno* á Barcelona; Concurso de *lawn-tennis* en San Sebastián; Juegos florales en Almería; Congreso agrícola de Palencia, Los sucesos de Marruecos, etc.

Nuevo Mundo.—Es muy notable la información que de la estancia del rey en Bilbao publica este popular semanario en su último número.

También son muy interesantes las fotografías de los sucesos de Casablanca, enviadas desde el campo de operaciones por el redactor artístico de dicho periódico señor Campúa.

Es un número, por todos conceptos, notabilísimo, que ha de ser visto con mucho interés por el público.

El Cuento Semanal.—El brillante periodista Claudio Frollo publica en el número último de *El Cuento Semanal* una novela burlona, dulcemente irónica á lo Eça de Queiroz, titulada «Como murió Arriaga».

Claudio Frollo es un espíritu delicado, genuinamente artista, enamorado de la libertad y de las gallardas rebeldías de la belleza, en quien las literaturas exóticas, la francesa especialmente, dejaron profunda y depurada impresión. En este libro de Frollo la poesía de Paris, de la ciudad inolvidable que todos amamos, revive alegre y melancólica á la vez, con un perfume de viejas rosas. ¡Pobre Arriaga, pobre aventurero español! La vida hechó sobre tu destino obscuro el manto de sus ironías, y sin ponerte jamás completamente en ridículo, nunca, tampoco, te permitió ser «un hombre serio». ¡Y pensar que en todos nosotros hay algo de tí!...

«La casa de Geldberg», cuarta parte de «El castillo maldito», por P. Féval; un tomo con láminas y cromos de Pícolo. Los grandes accionistas de la casa de Geldberg dilapidan locamente la fortuna que arrebataron al conde Quñther; y para rehabilitar su crédito comprometido emprenden negociaciones atrevidas, y proyectan una fiesta suntuosa y deslumbrante en el castillo de Bluthaupt, con el secreto intento de aniquilar al heredero despojado por sus perfidias, que parece protegido por un poder invisible personificado en la enigmática figura del misterioso barón de Rodach.

Prosigue en esta parte de la obra de interés despertado por los precedentes aguijoneando al lector con el deseo de llegar al desenlace. Los amores de Ranz y de Gertrudis dan á la narración particular atractivo. «La casa de Geldberg», tomo 66 de la Biblioteca Calleja, artística y selecta colección de novelas del mejor gusto literario, se vende á 80 céntimos en pasta con una preciosa cubierta en todas las librerías y en casa del editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

«La Novela de Ahora».—Se ha puesto á la venta á 30 céntimos la obra de C. Reade titulada «Aventuras de Elena Rolleston», emocionante narración de las amarguras de dos naufragos.

Desde uno de sus próximos números publicará *La Novela de Ahora*, la notable revista *Amenidades ilustradas*, y la regalará á sus lectores.

«Sol y Sombra».—El número 586 de este semanario taurino ilustrado, que acabamos de recibir, es por demás interesante para todos los aficionados á nuestra hermosa fiesta, pues contiene la corrida extraordinaria celebrada en Madrid el día 8 del corriente, con hermosas instantáneas; las de San Sebastián, de feria de Bilbao, Algeciras, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, etc., con magníficas ilustraciones hechas expresamente para este periódico.

Cierra el número una preciosa portada con el retrato del nuevo matador de toros Fermín Muñoz, *Corchaito*.

PASATIEMPOS

Solución al geroglífico comprimido anterior:

MARIDO

FRASE HECHA

Arroz Pollo
á la milanesa en pepitoria
E.

Sección Religiosa.

Santoral.—*Día 19, jueves.*—San Genaro obispo y Santa Constanca, mártires.

20, viernes.—San Eustaquio y compañeros mártires.

21, sábado.—San Mateo apóstol y Santa Ifigenia virgen.

22, domingo.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora y San Maurício y compañeros mártires.

23, lunes.—Santa Tecla virgen y San Lino papa, mártires.

24, martes.—Nuestra Señora de las Mercedes y San Gerardo.

25, miércoles.—Santas María de Cervelló y Ursicina.

Cuarenta horas.—Continúan en la capilla de la Pasión y Muerte y el próximo domingo empezarán en la iglesia de las Dominicas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 17'15 á 18'15.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

HORCHATERÍA "EL DORADO"

FRANCISCO MARTIN
PLATERIA, 31 Y BALLESTERIAS, 1
GERONA

Horchatas y jarabes extra Helados variados durante todo el verano en el establecimiento y á domicilio Vermuhts legítimos con aceitunas rellenas Refrescos de todas clases Hielo durante todo el año y á todas horas Anisados superiores.
UNICA CASA DE GERONA EN QUE SE SIRVE EL FINO VINO DE MONTILLA

LA WESTERN

Compañía inglesa de seguros
contra incendios y riesgos marítimos
Fundada en 1851

Oficinas principales:

TORONTO (CANADÁ) Y LONDRES Banqueros
THE NATIONAL BANK OF ESCOTLAN, LONDRES
Establecida legalmente en España

	PESETAS
Capital desembolsado.	11.500.000
Fondos de reserva.	11.088.900
Total de garantía.	22.588.900

Primas cobradas en 1905, Ptas. 25.800.000.
Siniestros pagados desde su fundación, Pesetas 269.020.450.

Sucursal para España y Portugal; MAYOR 7 y 9 MADRID
Director: Alfredo E. Viliesid

Esta compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Subdirector para Cataluña D. Juan Corominas, Paseo de Gracia, 96, 1.º 1.ª Barcelona
Agente en GERONA y su Distrito, D. Gabriel Parera y Riu, Cruzada 3, 2.º, GERONA

THE CONSOLIDATED ASSURANCE COMPANY L^d

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS DE VIDA
Con fondos de garantía de mas de
147.000.000 de francos oro

THE CONSOLIDATED

ofrece sobre otras Compañías varias é insuperables ventajas

- 1.ª Sus pólizas son desde el primer momento INDISPUTABLES y valederas para todas partes del mundo cubriendo el riesgo de guerra.
- 2.ª Responde á sus asegurados con sus fondos y con los de La Legal and General Life.
- 3.ª Sus tarifas son excepcionales y están en armonía con las exigencias actuales.
- 4.ª Los beneficios que obtienen en su inversión los asegurados están completamente garantizados porque, la Compañía les ha tenido presente en sus tarifas, en las que por efecto de su economía los encuentra el asegurado de una manera positiva y de momento sin tener que esperar á liquidaciones anuales ó quinquenales, etc., etc.

Oficinas de la Dirección central 9, Fie Street, E. C. Londres
DIRECCIÓN GENERAL PARA EUROPA
Avenue de l' Opera, núm. 7.-PARIS
DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA
EXCMO. Sr. D. L. V. SEMPRÚN
Cánovas del Castillo, 22. — MÁLAGA

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matrículas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

ORBI...!

Es la única Revista en España que publica cada semana lecciones de
Curso Práctico de ESPERANTO

Idioma auxiliar universal útil por todos conceptos á toda la sociedad
Las secciones de *Arte en general; Actualidades; Viajes; Sports, etc.*; junto con las de *utilidad práctica*, hacen de **ORBI...!** una publicación indispensable
REGALA en cada número, intercaladas en forma de folletín encuadernable
OBRAS originales de reputados autores.
Precio 20 céntimos.—De venta en kioscos y centros de suscripciones de España.

Revista Semanal Ilustrada
Curiosidades científicas Arte
é Historia Inventos Modernos
Actualidades del Universo



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

F. SEIX, EDITOR.—BARCELONA

NUEVA EDICION DEL PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO

DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR

ROQUE BARCIA

Este Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Española está escrito en vista de más de cien etimologistas griegos, latinos, italianos, franceses, portugueses y alemanes, y consultados los mejores autores españoles.

Es indispensable á los que deseen conocer á fondo el idioma castellano y contiene:

- 1.º El significado y acepciones de todas las palabras castellanas;
- 2.º Su etimología ú origen no ya inmediato sino remontándose desde éste á la raíz más remota, sanscrita, praecrita, griega ó latina;
- 3.º Las equivalencias de la mayor parte de los vocablos castellanos en griego, latín, francés antiguo y moderno, alemán, inglés, italiano, catalán, etc., etc.;
- 4.º Todos los sinóni-

mos castellanos señalando sus diferencias y distinto uso, y confirmandolos con copiosos ejemplos; 5.º Una selecta colección de artículos sobre puntos de erudición española ó greco-latina, marcando los caracteres distintivos y el géneo de estas lenguas. Véanse, entre otros, los artículos *Don Diego de Noche, Literatura, Teatro Español*; 6.º Una serie de biografías y semblanzas de hombres célebres trazadas con gran maestría é inimitable y suprema elocuencia. Véanse los artículos *Dante, Dantón, Beatriz, Calderón, Cervantes, Lope de Vega, Mirabeau*, etc.; 7.º Abundantes notas geográficas antiguas y modernas, que constituyen un verdadero diccionario de este género y 8.º Un complemento conteniendo todas las palabras admitidas recientemente por la Real Academia de la Lengua, los términos científicos de reciente introducción y más de 500 artículos de carácter enciclopédico.

Puede adquirirse por cuadernos, por tomos y completo, al contado ó á plazos, dirigiéndose á las principales librerías y centros de suscripciones ó al editor

S. Agustín, 1 á 7—Barcelona (Gracia)

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa; estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desareglos gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura.	15°50
Densidad á 19°.	1'00185
Un litro de agua contiene:	
Nitrogeno.	3'600

Anhidrido carbónico libre.	1'9117 gts
Bicarbonato sódico.	0'0861 "
potásico.	0'0057 "
magnésico.	0'3658 "
cálcico.	1'5071 "
ferroso.	0'0173 "

Manganeso 0'0044

Cloruro sódico.	0'0630 "
potásico.	0'0028 "
Sulfato cálcico.	0'0144 "
Silicato sódico.	0'0694 "
Silice.	0'0225 "

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

THE STANDARD

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 282,500,000 »
Siniestros pagados.	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, ERNEST NOBLE, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona
Don Jaime Roure y Prats